



Resolución de Consejo Directivo **524 / 2023 - EXA -UNSa**  
REF EXPL 142-23 Docente Beatriz Josefina SOLÍS MUNGUÍA solicita ayuda económica para realizar curso de postgrado "Epistemología para la Didáctica de las Ciencias Naturales" dictado por la Universidad Nacional de Córdoba – FAMAFA



**De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**

Salta,  
17/08/2023

VISTO las actuaciones mediante las cuales la Sra. Beatriz Josefina SOLÍS MUNGUÍA personal docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, solicita ayuda económica con cargo al Fondo de Capacitación Docente para solventar gastos que demande realizar el Curso de Postgrado "Epistemología para la Didáctica de las Ciencias Naturales" dictado por la Universidad Nacional de Córdoba – FAMAFA;

**CONSIDERANDO:**

Que, Comisión de Docencia e Investigación aconseja otorgar ayuda económica a la Sra. Beatriz Josefina SOLÍS MUNGUÍA a través del Fondo de Capacitación Docente.

Que, Comisión de Hacienda, aconseja otorgar la suma de PESOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS (\$ 76.300,00), como ayuda económica para ser utilizada de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Beatriz Josefina SOLÍS MUNGUÍA, a través del Fondo de Capacitación Docente.

Que, con fecha 09 de agosto de 2023, el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS aprobó por unanimidad el Despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que, este es el Cuerpo, el que tiene que distribuir los fondos de Capacitación Docente según lo establece el Art. 1° de la Resolución CS N° 554/11 rectificatoria de la Resolución CS N° 229/91.

**POR ELLO:**

Y en uso de las atribuciones que le son propia;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

(en su Sesión Ordinaria del 09 de agosto de 2023)

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Otorgar de acuerdo a lo establecido en el Art. 1° de la Res. 554/11, Ayuda Económica la Sra. Beatriz Josefina SOLÍS MUNGUÍA, personal Docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por la suma de PESOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS (\$ 76.300,00), con cargo al Fondo de Capacitación Docente de esta Unidad Académica, para solventar los gastos que demande la asistencia al Curso de Postgrado "Epistemología para la Didáctica de las Ciencias Naturales" dictado por la Universidad Nacional de Córdoba – FAMAFA. -

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande lo dispuesto en el artículo precedente, FONDO DE CAPACITACION DOCENTE de la Facultad de Cs. Exactas conforme a lo establecido en Res. CS N° 380/91.

2/1



Resolución de Consejo Directivo **524 / 2023 - EXA -UNSa**  
REF EXPL 142-23 Docente Beatriz Josefina SOLÍS MUNGUÍA solicita ayuda económica para realizar curso de postgrado "Epistemología para la Didáctica de las Ciencias Naturales" dictado por la Universidad Nacional de Córdoba – FAMAF



De: **EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**

Salta,  
17/08/2023

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que la mencionada docente, deberá presentar una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos ante el Departamento de Rendición de Cuentas de esta Unidad Académica, hasta cubrir la suma asignada, o en defecto realizar la correspondiente devolución de los fondos no utilizados.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber y comuníquese a la: Sra. Beatriz Josefina SOLÍS MUNGUÍA y a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

sfv  
ORL

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - U